

EL PUEBLO ESPAÑOL

AÑO III.
(SEGUNDA ÉPOCA.)
PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Madrid, al mes. . . . 4 rs.
Provincias, trimestre . . . 20 »
Semestre 38 »
Un año 70 »
Ultramar y Extranjero,
trimestre 60 »

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.
MADRID, MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 1878.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA DE FORTIS, GUALLART Y COMP. A

Despacho de billetes: en Madrid, Alcalá, 28.
En Zaragoza: Gran Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.

CRONICA POLITICA.

Las advertencias de los periódicos constitucionales se parecen mucho a las últimas horas de *La Correspondencia de España*. Esto se explica, hasta cierto punto; pero lo que no se comprende es que al mismo tiempo la prensa constitucional haga la crítica y el panegírico del Ministerio; la crítica, en cuanto el Ministerio es insustituible; el panegírico, en cuanto sostiene las mismas ideas, los mismos principios del Ministerio. Por esto, sin duda, *La Mañana* dice que «hasta tal punto ciega al Gobierno la soberbia, que no repara en las trascendentales consecuencias que sus actos pueden producir, ni en que puede labrar el desprestigio de lo que pretende y tiene el deber de enaltecer.»

Supongamos que lo que el Gobierno tiene el deber de enaltecer es el principio de autoridad. Y bien, ¿qué le importa a *La Mañana* que el Gobierno, en vez de enaltecer el principio de autoridad, lo desprestigie? ¿Qué le importa, no ya a la prensa, sino al partido constitucional, que el Gobierno se coloque en esta ó en la otra pendiente, contraria a los intereses del país y al estado de la opinión pública? Acaso, y desde que el Ministerio Cánovas se ha constituido, ¿qué garantías pudieron recabar los constitucionales, que derecho no les ha sido negado? Nuestra historia política y parlamentaria no registra ni más graves acusaciones, ni más crueles desencantos que los que el Ministerio Cánovas, como por sistema, ha proporcionado a los constitucionales. ¿Tan pronto se han borrado de la memoria de éstos las palabras de don Antonio Cánovas del Castillo, y la excomunión mayor pronunciada desde el banco azul del Congreso en contra de sus jefes? ¿Qué esperan los constitucionales insiendiendo en una actitud verdaderamente platónica, de una parte combatiendo al Ministerio, y aceptando de otra sus tendencias y sus propósitos?

Nos explicamos la conducta de los constitucionales dentro de una situación normal y definida; nos la explicaríamos también si el partido constitucional hubiese contribuido al establecimiento de la situación creada en Diciembre de 1874. Que bajo el punto de vista político no nos encontramos en época normal y definida, cosa es que repiten en todos los to-

nos *La Iberia*, *La Mañana*, *Los Debates*, los órganos, en fin, más autorizados de esta comunión. Queda el segundo extremo. ¿Contribuyeron a crear esta situación y este Gobierno los hombres que estaban al frente de los destinos de la nación el día 29 de Enero de 1874?

Lo cierto, lo indudable es que el partido constitucional, ó á lo ménos sus más ilustres representantes, se preocupan mucho de la política del Ministerio, de lo que el Ministerio les ha dado por obra y gracia de su poder, y se olvidan en cambio de sus antecedentes, de las condiciones en que vinieron á la vida pública, y de los principios que escribieron al frente de su programa. De aquí los equívocos parlamentarios de este partido, de aquí la resignación con que sufre una y otra vez su derrota, de aquí ese pugilato ridículo con el Ministerio, pretendiendo el partido constitucional convencer á propios y extraños que representará mejor la actual política y los intereses fundamentales de la situación, que la situación misma.

Conveniente nos parece que el partido constitucional se de cuenta del espíritu de los tiempos, y procure en lo sucesivo evitar esta suerte de espectáculos. Si acepta la Constitución del 69, sino le intimidada el ejercicio de los derechos individuales, debe cuidarse poco del legado de la situación y dejar que los muertos entierren á los muertos.

APRECIACIONES.

Si el lenguaje de los periódicos constitucionales; si, las declaraciones más ó ménos explícitas de los órganos de oposición legal no fueran suficientes á convencer á los amigos del Gobierno, de lo que tantas veces hemos creído observar y que al consignarlo nos ha conquistado, por cierto, la animadversión de los ministeriales; si claramente no se viera que perdida toda esperanza de alcanzar el poder por medio de la oposición constante en el Parlamento, á los actos del Gabinete, los constitucionales sintiendo más profundo cuanto más inesperado el desengaño, se encuentran á la hora presente en ese indefinible estado de inquietud que á las grandes resoluciones precede, las discusiones que con el más pequeño motivo en el Congreso se originan vendrían palmariamente á evidenciarlo.

Hace algun tiempo que la más sencilla pregunta ó el incidente más insignificante, escitan los ánimos mal sosegados de los oradores opositoristas, y levantando el velo con que parecia haberse cubierto la estatua de la Revolución, muestran á la vista del Gobierno, sus encantos y alaban sin rebozo y casi con verdadera fruición, ya lo perfecto de los

pormenores, ya lo grandioso del conjunto.

Hoy como nunca, las apreciaciones de pasados acontecimientos se repiten; hoy como nunca, parece confirmarse el dicho del insigne poeta castellano:

¡Como á nuestro parecer,
cualquiera tiempo pasado
fué mejor!

Vemos, por ejemplo, que los triunfos que el Gobierno actual entera y exclusivamente se atribuye, son objeto de empeñadas discusiones, en las cuales se prueba que á ellos, tanto, si no más que los conservadores, contribuyeron los hombres que en el período revolucionario, regían los destinos de la nación. Oyese, que al apreciar aquellos grandes beneficios que, merced, según decían, á las acertadas gestiones de los actuales gobernantes, había alcanzado el país, resulta que éstas no eran indispensables, pues según el Sr. Lopez Dominguez, «bastaba la bandera de la libertad y de la patria para derrotar por completo al carlismo, sin que hubiera necesidad de monarquía alguna.»

Obsérvese, por otro lado, que al censurar los actos del Gobierno de la restauración, al hacer convivos colores la pintura de los males que hoy al país afligen, vuélvese continuamente la vista al período revolucionario, y apreciando aquella situación con la calma y serenidad con que la que no existe se juzga, se establecen paralelos, en los cuales, el amor al pasado se trasluce tanto, que es casi amarga censura de lo presente.

Hay, pues, en todo esto, algo que no pueden negar los más acérrimos partidarios del actual Gobierno, y que indica la existencia en las oposiciones legales de una inquietud, si al parecer de escasa importancia para los ministeriales, en realidad, para otros, de trascendentales consecuencias.

Todo consiste en la manera de apreciarla.

La Epoca, para defenderse de lo que ayer dijeron varios diarios de oposición, y entre ellos nosotros, con motivo de lo que anunciaba sobre el presupuesto de ingresos, dice «que la conducta seguida por algunos diputados en la sesión de ayer de retirar las enmiendas que tenían presentadas al presupuesto de ingresos, confirma lo expuesto por ella, y que responde á buenos informes.»

Nadie ha puesto en duda los buenos informes del colega, y por suponerle suficientemente autorizado, fué por lo que dijimos que, de conformarse la noticia, sería dar la última pincelada al cuadro de la situación conservadora.

«Minutos antes de las ocho, dice *El Tiempo*, ha terminado ayer el señor presidente del Consejo su contundente y brillante rectificación al Sr. Navarro y Rodrigo (¡pobre diputado en qué triste

paréntesis le han puesto!); rectificación interrumpida á cada momento por los aplausos de la Cámara. Las palabras del Sr. Cánovas contienen importantísimas declaraciones, como tendrán ocasión de ver nuestros lectores.»

¿Y el Sr. Navarro Rodrigo y el Sr. Lopez Dominguez no dijeron nada? Bien es verdad que no necesitaron para ello la docena de vasos de arroz con que se refrescó el Sr. Cánovas.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Si el interés que inspira la salud de su majestad la reina y el sentimiento general de que se halla poseído Madrid entero en estos momentos, no fuesen tan claros y patentes y necesitaran medirse de algun modo, citaríamos un dato que, con otros muchos, puede contribuir á dar una idea de la ansiedad pública. Nos referiremos al número de ejemplares de *La Correspondencia* que ayer adquirió el público de Madrid. Edición de la mañana, 25.715. Edición de la noche, 37.213. Total 62.928 ejemplares en Madrid. Esto sin contar las ediciones de provincias que sumaron 41.929 ejemplares, que unidos á los de Madrid hacen la cantidad de 104.857 números que fué nuestra tirada de ayer.»

En limpio, nuestro apreciable colega vendió más de 100.000 ejemplares, que representan la cantidad de unos mil duros. Tampoco perdió el tiempo el Gobierno, como decimos en otro lugar.

Aprovechando la tregua del dolor aprobó el Senado en su sesión de ayer el proyecto de ley autorizando el empréstito de Cuba, otros varios proyectos de ferrocarriles, entre ellos el del Noroeste, y todos los artículos del presupuesto de gastos, sin que acerca de ellos los señores senadores hicieran la más ligera observación, ni el Gobierno por lo tanto tuviera que molestarse en defenderlos.

No puede negarse que la tregua del dolor ha sido fecunda en bienes para el Gobierno evitándole difíciles debates de que podían haberle ocasionado algún disgusto.

Una profecía de *El Siglo Futuro* consignada con la mejor intención posible:

«Cuando termine la Exposición, ó todo lo más cuando expire el seteceno, Francia ha de presenciar horrores que dejen muy atrás á los de 1794 y 1871.»

Por supuesto que nuestro colega no tiene otro fundamento para profetizar, que el que así le da la gana de consignarlo. El estado de prosperidad y de sensatez porque marcha Francia, lo que hace casi cierto, es todo lo contrario de lo que tan sin ton ni son afirma *El Siglo Futuro*; que debiera por cierto callarse y no hacer que le recordáramos los horrores inquisitoriales y los más neos de la última guerra civil. Cree *El Siglo*, que no puede haber en política más procedimientos que los del trabuco y destrucción de todos los medios civilizadores. Pues se equivoca mucho y esta sí que es más cierta profecía.

Segun dice un colega, los robos en Castilla la Vieja aumentan de día en día, y la población, con dicho motivo, está alarmada. Esto, unido á la crisis fabril que se nota en algunas provincias, como Cataluña, donde se estan cerrando fábricas, hace decir al colega, de quien tomamos la noticia: «¿Qué hace en tanto el Gobierno para conjurar la crisis?»

FOLLETIN.

53

EL VAGABUNDO

FOR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

cionada á los versos. Además, cazaremos, pescaremos... jugaremos al ajedrez... despues....

—Muy bien, señor marqués; he oido bastante. Escuchadme ahora, y sobre todo no os incomodeis.

—Veamos, habládme os escucho con calma, dijo el señor de Treanna esforzándose en contener su sangre que hervia ya. Apostaría á que aún vais á rehusar?

—Vos lo habeis dicho, señor marqués; rehuso.

—Voto al diablo exclamó el hidalgo poniéndose en marcha, esto es una estupidez.

A este punto de la conversacion habian llegado los dos presentes, cuando se desvino á pasar la señorita de Pratenros.

El marqués, como hemos visto, se apresuró á incorporarse á su sobrina. Incapaz de un largo rencor, habia olvidado ya por completo la penosa escena que dos meses atrás ocurriera entre Isabel y él. Este inesperado encuentro le hizo recobrar su buen humor.

—Hace más de quince dias que no os he vis-

to por Treanna, sobrina, dijo sin observar el aire de desprecio que ésta afectaba al reconocer al Vagabundo.

—Es verdad, querido tío, respondió con tono grave. Estoy ocupada seriamente en Pratenros.

—Y a qué, si os dignáis decirme lo.

—Ignoráis lo que pasa? replicó Isabel.

—Dámelo decidme lo.

—Subid á mi carruaje. Yo os conduciré á Treanna, y andando os revelaré lo que no podeis ignorar por más tiempo.

—Conforme, querida sobrina, y volviéndose hácia el Vagabundo le dijo:

—Os dejo, amigo Tiburcio. Tengo que hablar con la señorita de Pratenros. Hasta la vista.

Bricas abrió la portezuela, sin pensar que el marqués pudiera extrañarse de verle acompañar á Isabel. El viejo aristócrata se colocó al lado de su sobrina. Así que la calesa se puso en movimiento, sacando la cabeza por la ventanilla, gritó á Tiburcio:

—Dos mil francos, casa, comida y planchador! Reflexionad sobre esto, testarudo!

XIV.

Tiburcio, sentado sobre la hierba á la sombra de un roble, siguió un instante con la vista á la calesa que conducía al señor de Treanna y á la señorita de Pratenros. Luego se que-

dó pensativo, casi inquieto. Evidentemente se libraba un combate en su alma. La proposición del marqués se imponía en su espíritu á despecho suyo. Habia rehusado en un primer movimiento de recelosa delicadeza; pero entregado á nuevas reflexiones se preguntaba á sí mismo si tenia derecho á privar á Pauvette, su hija adoptiva, de los beneficios de la posición que se le ofrecía. ¿Es que no debía preocuparse del porvenir de la huérfana del cual se habia encajado? La Kerguisec no podia vivir mucho tiempo; muerta, ¿quién cuidaría de la pobre niña? ¿He de condenarla yo mismo á la soledad, al abandono? ¿He de consentir, como la vieja bretona, que, á través de los peligros de la landa, vaya con lluvias, por entre la nieve, bajo los ardientes rayos del sol, llevando á costas de mercado en mercado el producto, siempre aventurado, de su industria equívoca? Más tarde, cuando llegue, el momento de completarse esa existencia tan mal comenzada, ¿dónde se encontrará un marido que quiera dar su nombre á una jóven desconocida, á la miserable compañera de un bohemio? ¿Es esto lo que yo habia prometido á la memoria de Estela? ¿De este modo cumplo el sagrado deber, cuya responsabilidad he asumido ante Dios? Todas estas reflexiones y otras muchas, es necesario decirlo, colocaban el alma de Tiburcio en la más dolorosa perplejidad. Sin embargo, triunfó de sus vacila-

ciones diciéndose á sí mismo: por encima de todo yo quiero ser libre, y la necesidad no me ha demostrado aún que yo deba establecer otro género de vida más apropiado á las exigencias de la misión que he aceptado: en las circunstancias actuales no es indispensable el sacrificio de mi independencia y de mi dignidad al porvenir de Pauvette. En resumidas cuentas, ¿es lo que me ofrece el marqués? Una verdadera plaza de secretario? Seguramente que no; es más bien un empleo extraño, el de más sujeción, el más odioso de los empleos; un empleo que somete á todas horas al que lo desempeña al capricho de un dueño que le obliga á acompañarle cuando desea quedarse solo, á hablar cuando no tiene ganas, á moverse cuando necesita el reposo, á sonreír cuando la tristeza le embarga, á manejar las piezas de ajedrez y los naipes cuando se querría correr al aire libre por los campos en los desiertos senderos donde se medita; un empleo comparable al de una doncella; el peor de los empleos, sobre todo, cerca de un hombre del carácter del señor de Treanna. Para esta plaza el Vagabundo era el ménos apropiado, acostumbrado á no seguir más que la poesía de sus inspiraciones y el azar de su fantasía. Por otra parte, era muy temible la secreta inclinación que le atrastraba hácia la marquesa, y que podia haberse mucho más imperiosa con una intimidad constante con ella. Por qué exponerse á esto

Pronunciar discursos, como el del presidente del Consejo de ministros en la sesión de ayer, diciendo que este Gobierno ha dado dicha y ventura a la nación.

Los delegados rusos en el Congreso de Berlín que tan tenaces se mostraban en sus pretensiones, y especialmente en la de ocupación de la Bulgaria que a todo trance deseaban guarnecer con sus tropas, impidiendo que los turcos ocuparan y fortificaran los Balcanes, han cedido, por fin, después de una larga y empeñada discusión, aceptando que las fuerzas turcas se posesionen de esa importante cordillera, y que el sultán quede en completa libertad de fortificarla, acordándolo así el Congreso conforme pedían los plenipotenciarios ingleses que se negaron a admitir las condiciones que los delegados rusos querían imponer a cambio de esta importante concesión.

La línea que parece se ha fijado como divisoria de la Bulgaria y la Rumelia comienza en Warna, sigue toda la falda meridional de los balcanes, comprendiendo el famoso desfiladero de Schipka, y termina en Sofía.

Reconocido a Turquía el derecho de guarnecer esta línea, y de fortificarla según convenga a sus intereses, la política rusa ha sufrido una nueva decepción y contrariedad, no pequeña, en el Congreso, donde, al parecer, ejerce bien poca influencia, a juzgar por el desgraciado éxito de sus pretensiones.

El Congreso ha acordado también que las tropas rusas evacuen el territorio de la Rumelia en un plazo de seis meses y el de la Bulgaria en nueve, lo que ha causado gran descontento en el ejército ruso que no puede menos de sentir que sus costosas victorias se esterilicen por las concesiones de sus plenipotenciarios que pedían que el plazo de la evacuación fuera de dos años.

El delegado inglés lord Beaconsfield, ha dicho contestando a las escitaciones a la conciliación que le hacía el príncipe de Bismark, «no he venido a Berlín a hacer concesiones» y estas significativas palabras muestran claramente la enérgica actitud que observa Inglaterra en el Congreso, y explican también las concesiones de los delegados rusos, que no han podido menos de ceder ó retirarse ante la tenacidad é insistencia de los plenipotenciarios ingleses.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 25.—El Congreso ha dejado ya reglamentados definitivamente los tratados generales en las cuestiones de fronteras y organización de la Bulgaria.

A Turquía se concede el derecho de guardar las fronteras de los Balcanes y la Rumelia.

La Bulgaria será gobernada por un príncipe búlgaro, elegido por el Congreso.

Se activan los detalles de los trabajos de que se ocupará el Congreso.

Londres 25.—El periódico el *Times*, en su edición de esta tarde, anuncia que se han concedido nueve meses a Rusia para evacuar la Bulgaria y la Rumelia.

Según el mismo periódico, lord Beaconsfield ha contestado al príncipe de Bismark, a su excitación para que hiciera concesiones, estas terminantes palabras:

«No he venido a Berlín para hacer concesiones.»

Berlin 25.—El emperador Guillermo continúa en el mismo estado.

Se insiste en la amputación del brazo.

Berlin 25.—En la sesión del Congreso de ayer han sido fijados los límites de la Bulgaria.

Sofía formará parte de la Bulgaria del Norte.

El Congreso discutió la organización de la Bulgaria y de la Rumelia.

La discusión fué animada. Sin embargo, la actitud de todos los delegados fué conciliadora.

Se cree que el Congreso resolverá hoy la cuestión magna de la Bulgaria y de la Rumelia.

Londres 25.—El *Morning Post* publica un despacho de Berlín anunciando que es inminente un gran compromiso entre rusos y turcos.

Los rusos se dice que se concentran en Andrinópolis.

Se cree que los turcos evacuen a Schumla y Varna.

Paris 25.—Bolsa: 3 por 100 francos, 76,10; 5 id., 113,10; exterior español, 14 5/8; Amortizable, 32 1/8; consolidados, 95 5/8.

Bolsin: Interior, 12 3/4; exterior, 14 1/2; amortizable, 32 1/8.

Londres 26.—El Sr. Wert, enviado inglés, marchó ayer a Madrid.

Berlin 26.—La sesión del Congreso duró tres horas, no asistió el príncipe de Gortschakof. El Congreso decidió que los rusos evacuaran la Rumelia en seis meses y la Bulgaria en nueve meses.

Después de haberse retirado los rusos, un cuerpo militar europeo, ocupará durante cierto tiempo las provincias de Rumelia y de Bulgaria.

Se cree que el Congreso terminará sus tareas el 15 de Julio.

Una conferencia que tendría lugar en Berlín arreglaría los detalles. El Congreso volvería a reunirse en Setiembre para ratificar el tratado definitivo.—*Fabra.*

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 25 de Junio.

El Sr. NAVARRO RODRIGO dice, que dominado el dolor que siente por la grave enfermedad de S. M. la reina, debe rectificar brevemente dos puntos del discurso que pronunció el señor Cánovas del Castillo.

Afirma que el partido constitucional no dirige amenazas a la régia prerogativa, pues lo único que hace, en concepto del orador, es defenderla contra los ataques del presidente del Consejo de ministros.

Para demostrar que el Sr. Cánovas ha formulado ataques a la régia prerogativa, recuerda el suelto de *La Correspondencia*, en el que se decía que se retiraría a la vida privada sino imperaban sus principios políticos y sus procedimientos de Gobierno.

Dice luego que los carlistas adquirieron importancia en la época en que regia los destinos del país el partido constitucional por los excesos del federalismo, por la disolución del cuerpo de artillería y por la dotación exorbitante que habían tenido los soldados, y añade que a los constitucionales se debe el haber restaurado por completo el órden social, y la gloria de haber hecho varias quintas en unas circunstancias difíciles.

Continúa hablando de la patriótica obra que realizaron los constitucionales en la última época de su mando.

Manifiesta que si los carlistas se proveyeron entonces de artillería fué por el desórden que había reinado en el país durante el federalismo.

Dice que sin los elementos que dejó el partido constitucional, no hubiera sido posible terminar la guerra civil, y concluye recordando con la opinión del brigadier Reina, que el ejército creyó que concluiría la guerra por el solo hecho de venir la restauración.

El Presidente del Consejo de ministros lee y examina el suelto a que se ha referido el señor Navarro Rodrigo, y dice que siempre ha sostenido en uso de su derecho que debían sus amigos considerarle apto para ejercer con libertad el poder, mediante la alianza y la inteligencia de los elementos que componían el partido liberal-conservador, y añade que ni por un solo momento ha surgido el conflicto que le obligó a presentar la dimisión del cargo de presidente del Consejo.

Asegura que entre los constitucionales hay esas diferencias que en el seno de la mayoría, pues en ellos hay des tendencias, una que busca su jefe natural y otra que quiere permanecer en el mismo sitio representando al partido de donde procede, y esta disidencia del partido constitucional la demuestra el mismo discurso del Sr. Navarro Rodrigo, que responde a la necesidad de rectificar ciertas opiniones, y va dirigido a una alta personalidad.

Ocupase del estado en que se encontraba la guerra civil antes de entrar en el Gobierno los constitucionales y cuando lo dejaron.

Dice que hasta que los constitucionales no se encargaron del Gobierno, los carlistas no se apoderaron de la importante plaza de la Seo de Urgel. (El general Lopez Dominguez: Por traición.)

De cualquier manera que sea, hay una responsabilidad para el Gobierno. (El general Lopez Dominguez: La acepto.)

Yo no dudo que entre los señores de enfrente se acepten esas y otras responsabilidades, pero es un hecho conocido por el país que Cataluña, en la época del partido constitucional, estaba en condiciones peores que en cualquiera otra época de la primera guerra civil. Y esto no consistía en un acto aislado, esto pertenecía al estado de las cosas. (El general Lopez Dominguez pronuncia algunas palabras.)

¿Cuál no sería la situación de Cataluña cuando el general Lopez Dominguez ni siquiera podía ocuparse de recuperar una plaza tan importante como la Seo de Urgel?

Yo no pretendo dirigir cargo alguno personal, y si quiere demostrar el general Lopez Dominguez, persona tan inteligente como ilustrada, que lo mismo le hubiera sucedido a Napoleón I, tanto mejor para mi argumento.

Recuerda que en aquellos tiempos del partido constitucional empezó a fortificarse la montaña del Príncipe Pio para evitar una sorpresa de los carlistas. (El Sr. Sagasta: No es exacto.)

Esto lo he oído yo a personas de gran importancia que estaban en el caso de saberlo tanto como el Sr. Sagasta.

El temor a las fuerzas carlistas que estaban próximas a Madrid, hizo que se des poblara por completo la Granja.

Añade que fué necesario un verdadero ejército al principio de la restauración, para establecer las comunicaciones entre Madrid y Zaragoza, que estaban interrumpidas por fuerzas organizadas de los carlistas, lo menos por diez ó doce mil hombres.

Repite que en el último Ministerio constitucional, los carlistas se proveyeron de artillería y organizaron el cuerpo que debía hacer frente a los oficiales de nuestra artillería. (El señor Alonso Martín: pide la palabra.)

Sostiene la opinión de que ninguna guerra civil puede concluir por una batalla, y hace varias consideraciones, recordando, además, la batalla de Iruñ y otras, para demostrar su afirmación.

Después de recordar lo sucedido en Somorrostro y en las líneas de Estella, donde se sacrificó el marqués del Duero, dice que los hechos patentemente demuestran que en ninguna época ha sido tan potente el carlismo como a la entrada de S. M. el rey.

Empieza varias consideraciones para demostrar que la guerra terminó en virtud del restablecimiento de la monarquía constitucional, y dice que cuando algun orador de la oposición ha sostenido esa misma tesis, el Gobierno se ha caído. (El Sr. Navarro Rodrigo: Lástima fuera...)

Después de todo, no tendría nada de particular que yo escatuviera todo lo contrario cuando el Sr. Navarro Rodrigo, que parece más monárquico que yo, la sostiene. Sin negarlo, yo digo que algo se debe al acierto del Gobierno. ¡Lástima fuera que no lo sostuviera!

Explica la influencia que en su concepto ejerció la restauración en el ánimo de las personas religiosas y en el de los que pedían soluciones definitivas frente de las palabras indefinidas con que los constitucionales querían vencer a los carlistas.

Después de estas explicaciones, añade, «el país sabrá que antes del advenimiento de la monarquía legítima, es decir, cuando el partido constitucional estaba en el poder, era imposible terminar la guerra civil.»

Concluye diciendo que no le ha sido posible leer el discurso del Sr. Navarro Rodrigo por sus graves atenciones, que después de todo sólo es una excelente obra literaria, pero una detestable obra histórica.

El señor general LOPEZ DOMINGUEZ empieza protestando contra las palabras del presidente del Consejo de ministros, dirigidas a todos aquellos que creían que la guerra civil podía concluir sin venir la restauración. Afirma que bastaba la bandera de la libertad y la patria para derrotar y vencer por completo a los carlistas, sin que hubiera necesidad de monarquía alguna. (En los bancos de los constitucionales: Bien, bien.)

Reconoce los esfuerzos que hizo la República por restablecer la ordenanza. Dice que entonces se componía el ejército de 74.000 hombres, y que luego se hicieron tres quintas que aportaron al ejército un contingente de 239.000 y pico de hombres, obteniéndose por las redenciones algunos millones de reales que pagó el país, y con las cuales se atendió a las necesidades de la guerra.

Añade que en fin de 1874 había 220.000 hombres en el ejército, 12.200 voluntarios y 15.000 guardias civiles y voluntarios.

Presenta otros datos referentes a la administración y a sanidad militar, pretendiendo demostrar que existía un numeroso ejército con todos los elementos necesarios en 1874.

Recuerda los esfuerzos que hizo el ejército liberal antes del advenimiento de la restauración, el cual consiguió una serie de victorias. Afirma que sin la desgracia del malogrado marqués del Duero se hubiera dado el golpe decisivo a los carlistas del Norte, porque Estella hubiera caído en poder de las tropas liberales, continuándose con facilidad las demás operaciones que estaban proyectadas.

Hablando de la situación de Barcelona, dice que la plaza La Seo de Urgel tiene importancia militar por ser fronteriza, pero no por el servicio que pudiera prestar a los carlistas.

Dice que cuando tuvo noticia de haberse formado el primer Ministerio de la restauración, dimitió una, dos y tres veces, sin obtener respuesta alguna, siendo la única contestación que le dieron el decreto de relevo, publicado en la *Gaceta*; que permaneció tres días en Cataluña para sostener el órden, y no por la nueva causa, sino por amor al prestigio del ejército. Ha llegado ya la ocasión actual de que diga el proceder de aquel Gobierno.

Y dice, por último, que ha demostrado que el partido constitucional prestó grandes servicios para la terminación de la guerra.

El señor presidente del Consejo dice, que ha reconocido siempre los esfuerzos que hizo el partido constitucional en 1874 para aumentar el ejército; que su tesis es, que a la venida de la restauración la guerra se hallaba en muy malas condiciones; que si se hallaba peor antes, eso será cosa del Sr. Castelar; que es indudable que en tiempos del partido constitucional se perdió Portugal, que era la verdadera comunicación con Bilbao, y que también se perdieron Oñena y La Guardia, por más que luego se recuperaron.

Añade que no hay ningún ataque al partido constitucional, diciendo que al venir la restauración no había bastantes elementos para terminar la guerra; que su opinión, durante la época revolucionaria, era que no bastaba el aumento del ejército para concluir la guerra, si no se secaban las fuentes del carlismo.

Su señoría, añade, no debe tener suficiente fe en el principio monárquico, para no dudarle de bastante eficacia para dominar ciertas dificultades. Yo creo y creo que a la bandera de la monarquía y la religión levantada, debía oponerse la de la monarquía constitucional. Precisamente esta era la diferencia que me separaba de los amigos del Sr. Lopez Dominguez.

El actual Gobierno no solo reforzó de una manera importante el ejército del Norte, sino que creó uno nuevo para el Centro, que concluyó de verdad la guerra civil, como no se ha concluido ninguna otra.

Declara que la opinión del general Martínez Campos sobre la importancia de la plaza de La Seo de Urgel era que la primera operación del ejército liberal debía dirigirse a apoderarse de dicha plaza.

Concluye repitiendo que cuando se dice que la guerra ha terminado en virtud del restablecimiento de la monarquía constitucional, el Gobierno acepta ese punto de vista.

El general LOPEZ DOMINGUEZ sostiene su opinión de que siempre que un ejército avanza es victorioso, como ha sucedido en los ataques de Plewna, y como le sucedió a nuestro ejército en Somorrostro.

Respecto de sus sentimientos monárquicos, dice que no pueden ser comparados con los del Presidente del Consejo de ministros, porque el Sr. Cánovas del Castillo ha sido monárquico antes y después de la Revolución, mientras que el orador y sus amigos hicieron una Revolución, derribaron una dinastía, siguieron a la República y formaron parte de un Gobierno inominado.

Repite que no hacía falta la monarquía para terminar la guerra civil, porque para vencer al enemigo sólo se necesita disciplina, buenos oficiales y la bandera de la libertad y de la patria.

¿Qué bandera tenían los franceses? En nombre de la República llevaron sus ejércitos a todas partes, y esto ha sucedido en todas las guerras. Yo niego la afirmación de aquellos que sostienen que los carlistas no podían ser

vencidos sin oponer a su bandera la de la monarquía, porque repito, lo único que se necesita para constituir un buen ejército, es disciplina, buenos oficiales y la bandera de la libertad y de la patria. (Bien, bien, en los bancos de los constitucionales.)

El presidente del Consejo dice, que también los carlistas defendían la patria, que otra cosa es el principio de libertad, pero este principio no puede ser fuerte, en concepto del orador, sin la monarquía.

No comprende por qué se ha recordado lo sucedido en la República francesa, pues si en aquellos tiempos podía tener de entusiasmo los corazones la palabra República, noscedia lo mismo en la República donde cabían tan buenos monárquicos como el general Lopez Dominguez.

Rectifica algunos datos expuestos anteriormente acerca de la organización y de la fuerza de que se componía el ejército en 1875.

El general LOPEZ DOMINGUEZ: Reconozco que son muy superiores los sentimientos monárquicos del presidente del Consejo de ministros; y yo declaro ahora, que si las Cortes hubieran votado la República, hubiera sido tan sincero republicano como había sido sincero monárquico.

El Sr. NAVARRO y RODRIGO empieza manifestando que es extraño que combata las opiniones expuestas por el general Lopez Dominguez el autor del manifiesto de Manzanares.

Lamentase de que el Sr. Cánovas del Castillo sin leer su discurso lo haya calificado literaria y políticamente. ¿Es que su señoría tiene necesidad de hacernos aparecer a los constitucionales como adversarios de la dinastía? De hoy en adelante el país sabe que la monarquía y las instituciones se condensan, no en ese banco, sino en la persona que está a su cabeza.

Dice que el Sr. Cánovas, que tiene buen cuidado de tener en París al conde de Miranda para salir al encuentro de los ataques de la prensa europea, y tiene en Madrid el conde de Sedano, al vizeconde de Solís, al conde de la Romana, y al frente de todos éstos una persona tan respetable como el Sr. Escobar, procura alejar del poder a las oposiciones, y singularmente al partido liberal. Urge, añade, que se desamortice el poder, que está amortizado.

Es necesario que seais alguna cosa, que os deis de llamar liberales ni conservadores. (Una voz en la mayoría: ¿Para qué?) ¿Para qué? Para dejar de ser lo que dice que sois el marqués de Orovio, desengañados y arrepentidos, Magdalenas de todos los partidos.

Es necesario que cambieis de nombre, imitando al partido conservador de Inglaterra.

Nosotros somos el partido liberal y pedimos órden, libertad, moralidad, y sobre todo, práctica leal del sistema parlamentario.

Hay condiciones en esa mayoría para saber la marcha inteligente de la opinión pública, considerando las disidencias de los Sres. Alonso Martínez, Posada Herrera, Elduayen, Buggall, Moreno Nieto y Silvea.

Asegura que los individuos del Centro parlamentario pertenecieron a la mayoría, y se separaron de ella por las cuestiones religiosas de Mah n, Madrid y San Fernando.

Dice que los centralistas no se han fusionado ya con los constitucionales, porque creían conocer al Presidente del Consejo de ministros, el cual ha conflagrado todas las iniciativas, empezando por la más augusta y concluyendo por la del cuerpo electoral.

Dice que va a dar algunas explicaciones.

Yo tenía, añade, el mismo punto de vista que tenían los individuos del grupo parlamentario que jamás han pretendido constituir un partido, sino una agrupación política circunstancial, y a mí me parecía que el Sr. Posada Herrera, por sus antecedentes, y por los recelos que inspiraba al Gobierno, podía ser la clave, la solución; pero habiendo desaparecido el Sr. Posada, yo tengo completa confianza con el Sr. Sagasta, y sabe su señoría por qué? Pues yo se lo diré. Porque su significación progresista y revolucionaria, sus servicios prestados a la Monarquía y al órden social son suficientes garantías para inspirar confianza a las clases conservadoras.

Hace referencia al recuerdo histórico anunciado en el primer discurso sobre la misión de Roberto Peel y la de Mr. Guizot, declarándose partidario del primero; porque el segundo, a pesar de ser incorruptible, corrompió a toda la Francia.

El Sr. Presidente del Consejo niega que haya defendido a Guizot, ni que haya desdeñado a los gacetilleros sino que antes al contrario celebró su ingéñio, ni que haya sido hoy la primera vez que saliera a la defensa del señor Rios Rosas, ni que haya elogiado a los centralistas.

Explica la disidencia de los centralistas, manifestando que muchos individuos respetables de ese grupo, como los Sres. Candau y marqués de la Vega de Armijo, nunca han pertenecido a la mayoría, ni tiene derecho para declararlo, porque nunca le han autorizado para ello los señores a que se refiere.

Dice que se ve precisado a contestar casi siempre a los discursos de las oposiciones, porque los ataques van dirigidos a su señoría; pero que cuando alguna, rara vez, se discuten verdaderas cuestiones de Gobierno, emplea la palabra «nosotros» porque las acusaciones no son personales.

Una alusión me ha dirigido, que constituye quizá lo único exacto que ha dicho su señoría. Sobre este punto nada me sería más fácil que, partiendo de una conveniencia forzosa de principios, justificar la participación que tuve en la política en los primeros años de mi vida. Esto se ha recordado en las Cortes Constituyentes de 1869, y el Sr. D. Agustín Estéban Collantes me dió la razón en las afirmaciones que hice. Desgraciadamente la revolución de 1854 se hizo por los hombres conservadores de todos los partidos, enfrente de un Ministerio moderado sostuvo eso mismo, y tuvo que suspenderse aquel debate, existiendo una mayoría casi unánime, y si en 1854 hubiera tenido los años y la experiencia de los directores de aquellos sucesos, jamás hubiera caído en el error de creer que la prosperidad y la libertad pueden conseguirse por medio de las revoluciones.

Rechaza el cargo de haber sido el provocador de este debate, pues confiado en que el señor Navarro Rodrigo abandonaba la discusión

en virtud de las tristes circunstancias, como anunciaban los periódicos, se había entregado al sueño para descansar de las fatigas que le ha proporcionado el cumplimiento de su deber.

Si yo fuera un hombre tan importante como suponen los señores de enfrente, si yo fuera la vida de altas instituciones y resumiera en mí la vida de la nación, ¿con qué derecho me disputarais el poder?

Si algún cargo se me puede hacer en lo porvenir, es por haber transigido con exceso con el partido constitucional, á quien yo desearia ver con mayor robustez.

Yo estoy representando aquí con mis demás compañeros intereses y necesidades de la sociedad española; yo no puedo abandonar esos intereses á sus mismos enemigos. (Bien, en la mayoría.) En el instante en que el país ó el poder moderador crean conveniente un cambio de política, bien creará, que para eso tiene sus facultades el poder moderador; pero mientras tanto no me pidáis que abandone los intereses que represento, porque eso es pedirme un imposible.

Se suspende este debate, levantándose la sesión.

Eran las ocho y cuarto.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda contencioso-administrativa, presentada en nombre de don Mariano Sanz contra una real orden de 27 de Octubre de 1876, que declaró nulo un contrato celebrado entre los administradores del hospital de Caldas de Mombay y el demandante.

Anoche durante el intermedio de la función del circo de Price, se promovió un escándalo en uno de los puestos de agua que hay frente á la puerta de dicho circo.

La causa, según se nos asegura, fué que al decir el dueño del citado puesto que dejara libre una de las mesas que ocupaba un inspector hacia más de dos horas, se exasperó éste de tal mane a, que no contento con increparle de una manera bastante dura, se le llevó á la prevención.

Creemos deben evitarse casos análogos que siempre redundan en desprestigio de quien los provoca.

Ayer á las seis de la tarde una joven se cayó ó se tiró del último piso de la casa calle de Latoneros núm. 4, al patio, quedando tan mal parada que no estuvo en disposición de declarar. Después de auxiliada en la casa desocorrido del distrito fué conducida al hospital general, donde probablemente habrá ya fallecido.

Parece que por varios diputados se vá á pedir al Gobierno el establecimiento de la facultad del Notariado en la universidad de Granada.

En la calle de Jorge Juan fué herido gravemente en riña un hombre, ayer tarde, siendo curado en la casa de socorro del distrito y detenido el agresor.

La ciudad de Ginebra se prepara para celebrar el 1.º de Julio el centenario de Rousseau, para el cual el gran consejo ha votado un crédito de 10.000 francos.

En el tren correo de Andalucía ha llegado esta mañana el marqués de Sardoal y familia y el Sr. Ortiz de Zárate.

Las ferias y fiestas de San Fermín en Pamplona prometen estar muy aminadas. Habrá funciones religiosas, corridas de toros, fuegos artificiales, iluminaciones á la veneciana en el paseo de la Tacuerna y plaza de la Constitución, músicas, partidos de pelota, teatros y otras diversiones.

Además habrá concurso provincial de ganados.

La guardia civil ha logrado apoderarse en San Sebastian de dos cajas que contenian gran cantidad de moneda falsa que llevaban dos viajeros procedentes de Madrid.

Ha sido adjudicada en subasta á D. Pedro Pez, como mejor postor, el acopio de 90.000 postes legráficos.

Ha sufrido examen de taquigrafía en el Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, una señorita, que obtuvo nota de sobresaliente, mereciendo igual calificación en las asignaturas de latin y geografía, á cuyas clases asistió durante todo el último curso.

Una comadrona de Montroig ha sido bárbaramente asesinada. Al amanecer del viernes salió á un campo de su propiedad, y á su regreso, en un barranco á dos kilómetros de la población, le asestó 37 puñaladas un hombre que le salió al encuentro. La víctima, llamada Paula Sumi, estaba casada y tenía 24 años de edad. El agresor es un joven de 19 años, llamado Francisco Boqueras, quien ha confesado el delito. La infeliz asesinada gozaba de una reputación intachable.

Nuestro querido amigo, el ex-diputado á Cortes D. Fausto Martínez y Martínez, ha vuelto á esta capital después de haber permanecido una breve temporada en Castilla la Vieja, habiendo establecido su nuevo domicilio en la calle de la Reina, núm. 45, duplicado, bajo, izquierda, en donde seguirá prestando, como médico, los auxilios de su reconocida ciencia y práctica en la profesión.

Habiéndose declarado por real orden de 14 del actual de utilidad pública la creación y obras de las Necrópolis proyectadas, el señor conde de Heredia Spínola ha acordado hoy el expediente relativo á la espropiación forzosa de los terrenos enclavados en el término de Vicalvaro y en que será construida la Necrópolis del Este, tomando la extensión necesaria los que se hallan al N. hasta la carretera de Aragon, al E. los que tienen por límite el arroyo

de Medialegua ó de las Píllas, al S. el camino alto de Vicalvaro y al O. los que se encuentran en dirección á la posesion de la Elipa, partiendo del cerro denominado del Morrión. Mañana publicarán las periódicos oficiales la nómina de los propietarios que allí poseen fincas, con el fin de que presenten sus reclamaciones al señor gobernador civil en el término de quince dias.

El subgobernador de Linares aprehendió ayer personalmente en la estacion del ferrocarril una caja de calderilla falsa, que iba consignada á un comerciante de aquella población.

Ayer tambien la guardia civil aprehendió en San Sebastian otras dos cajas con moneda que se cree falsa, y que procedia de Madrid. Los portadores de la mercancia se apearon al llegar á Hernani y fueron detenidos por los agentes del Gobierno.

Por el ministerio de Marina se ha mandado sobreseer la causa que se seguia en Cartagena con motivo de los sucesos cantonales de 1873. En su virtud ha sido puesto en libertad el ex-ministro cantonal D. Eduardo Romero Gernés, que se hallaba detenido en el hospital general de esta corte, y contra el que no resulta cargo alguno.

Las capitales de provincia y los distritos rurales se hallan completamente invadidos de moneda de cobre.

En Bilbao se quejan de la abundancia de calderilla, ahora aumentada con 25.000 duros en *perros grandes y chicos* que ha llevado á la caja de aquella administracion económica el contador de la fábrica de moneda de Barcelona.

El oro y la plata acuñados no se sabe cómo han desaparecido de los mercados, así es que las transacciones se verifican con dificultad.

Lo que más disgusto causa en los pueblos es que las administraciones económicas paguen en calderilla, y luego los recaudadores de contribuciones no admitan en pago esta clase de moneda.

Durante la semana anterior han visitado la Exposición más de 600.000 personas. El viernes próximo se inaugurarán el pabellon izquierdo español y la exposicion de arte retrospectivo.

Ha dejado de pertenecer á la redaccion del *Clamor de la Patria* D. Juan Pove y García.

Ayer ha recibido el Banco de España de la casa de moneda de Madrid 124-738 pesetas en plata.

Parece que á principios del mes de Julio se publicará una real orden para el pago de los abonos de los licenciados de la isla de Cuba siendo su cobranza en la caja de Ultramar, verificándose el pago por numeracion, y previniendo que los interesados acudan á tomar número. Están de enhorabuena los acreedores, que pronto percibirán el total importe de sus créditos sin el quebranto grandísimo que sufren al venderlos á los particulares, y consideramos muy justa la orden de pago en la forma que dejamos indicada.

Se está constituyendo en la isla de Cuba una sociedad importadora de trabajadores libres, no solo de la Península, islas adyacentes y demás posesiones españolas, sino tambien de los de otros puntos del globo, cualquiera que sea su raza, que pueden ir en virtud de los tratados internacionales existentes. En aquellos pueblos donde no haya tratados, la compañía se obliga á gestionar con el Gobierno su celebracion, para que permitan emigrar á sus naturales.

Es esperado en Santander de un dia á otro el vapor *Castilla*, que conduce tropas del ejército de Cuba.

Parece que están ya acordados los nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo.

La Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha establecido, con motivo de la temporada de baños de mar, un servicio especial de trenes, que saldrán de Madrid todos los viernes con destino á Alicante, Cartagena y Valencia; debiendo verificarse el segundo tren el próximo viernes 23 del actual.

Segun se nos asegura, anoche falleció en el hospital el agente del cuerpo de vigilancia que dias pasados fué herido en la calle de Caballeros en un acto del servicio.

Con motivo de la muerte de la reina doña Mercedes, se han suspendido por tres dias las funciones de teatros y demas espectáculos públicos.

BOLSA DEL DIA 26.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alza.	Baja.
	Del 25	Del 26		
Renta perp. 3 por 100.	13 65	13 70	5	>
Id. fin corriente vol....	13 62	00 00		>
Id. fin próximo.....	13 70	13 67		> 3
Id. perp. extor 3 p. 100	15 35	00 00		>
Deuda amort. 2 p. 100.	29 52	29 45		> 7
Id. id. exterior.....	00 00	00 00		>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00		>
Bonos del Tesoro.....	79 75	79 60		>
Céd. hip. del Banco				>
Hip. de España.....	00 00	00 00		>
Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	94 90	94 90		>
E. 1 Abril 50, 4.000....	00 00	00 00		>
Id. 31 Ag. 52, 2.000....	00 00	00 00		>
Id. 9 Marzo 55, 2.000....	00 00	00 00		>
Id. 1 Julio 56, 2.000....	00 00	00 00		>
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 80		>
Banco de España.....	219 50	219 50		>
Banco hip. de España.	00 00	00 00		>
Banco Hispano colon.	00 00	00 00		>
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00		>
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	26 60	26 55		> 5
Id. de 20.000 rs.....	00 00	00 00		>
De Alar á Santander...	00 00	00 00		>

VARIEDADES. ROBERTO OWEN.

EJEMPLO HISTÓRICO. (Continuacion.)

Pero su generoso entusiasmo filantrópico le engañaba. Ya se amontonaban, como nubes por cima de su cabeza, las preocupaciones y el egoismo, la hipocresia religiosa y el insaciable deseo de ganancia, y todo esto se preparaba sin ruido á derrocar el nuevo edificio que tenia la sin razon de ser consagrado solamente á los intereses de la humanidad.

El primer golpe hirió á Owen en un *meeting* ó reunion que habia él mismo convocado en Glasgow, con el doble objeto: 1.º de dirigir una peticion al Gobierno para pedir la abolición del pesado gravamen aduanero, que gravitaba sobre el algodón importado; 2.º adoptar una serie de resoluciones para rogar al Gobierno que tomase en consideracion el estado miserable de la poblacion empleada en las fábricas y el disminuir las horas de trabajo, á fin de dar á los obreros la posibilidad de perfeccionarse intelectualmente.

¡Pues bien! la primera proposicion fué aceptada por unanimidad; y la segunda tambien rechazada unánimemente!

Sin embargo, los que rechazaron esta segunda proposicion, eran gentes que se habrian sonrojado de ir menos de dos veces cada domingo á la iglesia á oír balles predicaciones sobre la caridad, la benevolencia, el amor al prójimo, etc. «Escucharon con desdén, dice Sargent, la proposicion de Owen que desde este dia se convirtió en el hombre más impopular á los ojos de los fabricantes de Glasgow...» Aquí se vió, como acontece siempre, que puestas en la balanza las razones de iglesia y las que provienen del bolsillo, la preponderancia permanece sin contradiccion para las últimas.

En 1816, Owen se mostraba por la primera vez en público en Londres, y allí sufría su segundo descalabro.

Presentó al comité ó comision de la Cámara de los Comunes, una extensa memoria sobre los medios de remediar la espantosa miseria que reinaba entonces, por la adopcion de medidas propias tambien á prevenir el que pudieran volver semejantes calamidades. Pero la comision, que tenia noticia del *ateísmo* del autor del proyecto, rehusó examinarle. Refiriendo Owen este hecho en su biografía, añade que si fuera posible leer el acta-relacion del debate secreto que hubo para este asunto, «se tendria un documento precioso muy propio para probar la conjuracion de las clases superiores contra los derechos naturales y legales de las clases inferiores.»

Se comprende la dolorosa impresion que tal negativa causó en Owen, aun cuando se ignoraran los horrores para cuyo mantenimiento se rebelaban esos cerebros, atacados todos por las diversas variedades de la grande epidemia religiosa. Mas digamos algunas palabras de esas abominaciones. En algunas fábricas, dice Sargent, niños de seis años estaban obligados de trabajar diez, doce, catorce horas por dia, en algunas se trabajaba hasta diez y seis horas; en otras se empleaban niños de cinco años. Las consecuencias de esas barbaries sistemáticas, facilmente se imaginan: eran malos tratamientos de todo género, vestidos insuficientes, alimentos dañados, enfermedades terribles, vicios abominables, una encarnizada animosidad entre esas pobres pequeñas criaturas y los vigilantes, y en fin palizas tan brutales, que muchos niños llevaban sobre sus espaldas llagas gangrenadas. En cuanto á la instruccion ni aun se pensaba en ella, y aun ménos en la educacion moral.

Owen ensayó aun otra vez interesar al Parlamento en su proposicion, por medio de sir Roberto Peel; pero la ardiente piedad de sus devotos adversarios triunfó de nuevo. Enviaron dos servidores de Dios y del bolsillo á que se procurasen noticias sobre Owen del ministro de su parroquia. La conclusion fué que Owen era un ser peligroso para el Estado y la Iglesia, porque permitia á sus subordinados escuchar indiferentemente á los predicadores disidentes y á los ortodoxos.

No obstante, insistiendo siempre Owen, se adoptó, en fin, en 1819 una insuficiente medida que, sin embargo, fué despreciable el punto de partida de una serie de mejoras. «Aun cuando Owen, dice Sargent, no hubiera hecho mas que dar el primer impulso á esas reformas, bastaria esto para que su posteridad goce de una gloriosa herencia.»

De la vergonzosa oposicion que Owen halló en casi todo el mundo, es preciso, si embargo, exceptuar un personaje bastante elevado de la aristocracia inglesa. El duque de Kent, padre de la reina Victoria, vivamente impresionado de las ideas de Owen, y habiendo sabido el inmenso éxito de New-Lanark, estudió seriamente la cuestion, y su hermano, el duque de Sussex, hizo lo mismo.

El duque de Kent se relacionó con Owen, formó comités y presidió en persona diversos meetings en favor de las proposiciones de Owen; en fin, quiso ir á New-Lanark, para poder hablar despues con conocimiento de causa en la Cámara de los lores. Una prematura muerte le impidió ejecutar su proyecto.

Felizmente, sin embargo, el duque de Kent habia pensado antes de morir, enviar á New-Lanark á su médico, el doctor Macnab, que despues de haber cumplido con su mision con todo el escrúpulo de un inglés, escribió, sobre el conjunto de sus impresiones, una conienzuda relacion, á la que nos hemos referido antes: es el *Examen imparcial de los nuevos pensamientos de R. Owen*.

Este escrito es una de las cosas más cómicas que se pueden leer. Macnab ha expuesto ingenuamente á la consideracion del lector las tergiversaciones de su alma en peligro, entre Caribdis y Scila. No puede sustraerse á la fascinacion que ejercen sobre él las ideas de Owen, la personalidad del gran filántropo y todo lo que ha visto en New-Lanark; pero sin embargo, no se atreve á abandonar enteramente las ideas opuestas, que alimentaba antes en su corazon de súbdito leal, de médico de un príncipe y de fiel anglicano. Lucha, quisiera dividirse, partirse en dos Macnab de opiniones absolutamente contrarias; pero se apercibió muy pronto que ese privilegio no es concedido sino á ciertos polipos é infuso-

rios; apenas se deja ir embriagado en los brazos de Scila, cuando Caribdis viene á arrancarle violentamente y le arrastra. En fin, su cuerpo mojado entre los dos escollos, y del antiguo Macnab no queda más que un monton informe, una mezcla heterogénea en que hay de todo, pero en la que el sabor de las ideas de Owen predomina visiblemente.

(Se continuará.)

ÚLTIMA HORA.

Congreso de los Diputados. SESION DE HOY.

El presidente, Sr. Lopez de Ayala, abrió la sesion á las tres menos veinte minutos, y lle no el salon de sesiones de diputados, que se apresuraron á ocupar sus asientos, en medio del más grande silencio y ansiosa expectacion, se leyó el acta que fué aprobada.

El presidente manifestó despues, que el secretario iba á leer una triste comunicacion sobre una inmensa desgracia.

El secretario leyó un despacho del Gobierno manifestando al Congreso que la prematura muerte de doña Mercedes de Orleans, ocurrida á las doce y cuarto del dia de hoy.

A seguida el Sr. Lopez de Ayala pronunció un bellísimo y sentido discurso, tan completo y acabado en su género, que á pesar de la recogida y muda afectacion que de tristes sentimientos dominaba al Congreso, no pudieron ménos bastantes diputados de exclamar en demostracion de muy bien y de aplauso.

Sentimos que por la premura del tiempo no nos sea posible reproducir aquí el discurso del Sr. Ayala.

Propuso en él, el presidente del Congreso que la tribuna política permaneciera muda, en los dias de luto, como demostracion de este, y que se nombrara una comision de diputados, para que en la primera ocasion manifestara al rey el sentimiento de la Cámara.

Aprobadas por unanimidad las proposiciones del presidente, éste levantó la sesion inmediatamente sin que se pronunciaran más palabras.

Asistian á la sesion, el presidente del Consejo de ministros, y los ministros de la Gobernacion, Hacienda y Fomento.

La bandera del Congreso apareció al público de luto.

El Senado estaba convocado hoy á las tres, para poner en conocimiento de los senadores el fallecimiento de doña Mercedes de Orleans.

El último parte oficial que da cuenta de la muerte de la reina, dice así:

«Excelentísimo señor mayordomo mayor de palacio.

Cumplo el delorísimo deber de poner en conocimiento de V. E. que S. M. la reina nuestra señora doña María de las Mercedes Orleans y Borbon, ha fallecido á las doce y cuarto del dia de hoy, á consecuencia de una fiebre gástrica nerviosa, acompañada de grandes hemorragias intestinales.—El marqués de San Gregorio.»

Cinco meses y tres dias ha vivido doña Mercedes como esposa del rey.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL 50.000.000 Ptas.
Desembolso el 40 por 100 ó sean 20.000.000 de pts. efectivas.
DOMICILIO SOCIAL, PASEO DE RECOLTOS, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos reembolsables á corto y largo plazo, desde cinco á cincuenta años.

Sobre fincas rústicas y urbanas presta el 50 por 100 de su valor reconocido por los inspectores del Banco, exceptuando las viñas, olivares y arbolados, sobre los que sólo presta el 33 por 100 de su valor.

La anualidad que los prestatarios tienen que pagar al Banco Hipotecario se compone: primero, del interés y comision del Banco, y segundo de la amortizacion del capital.

Al precio que hoy alcanzan las cédulas, el interés anual de los préstamos, comprendida la comision del Banco, es próximamente de 7 3/4 por 100.

El importe de la anualidad para el reembolso á plazo, varia segun la duracion del préstamo. En un préstamo á 50 años, es de 24 céntimos por 100 al año; de modo que, con una anualidad de 8 por 100, el prestatario halla á los 50 años liberadas sus fincas y reembolsado por completo al Banco el capital que le prestó y sus intereses; pudiendo en toda ocasion el prestatario reembolsar á su voluntad el total ó parte del préstamo.

Presta tambien á corto plazo sobre casas en construccion; y estos préstamos pueden ser convertidos en hipotecarios á largo plazo, una vez concluidas las edificaciones.

Los propietarios, al hacer sus declaraciones, deberán determinar si quieren cédulas de 7 ó del 6 por 100, teniendo derecho á escoger entre unas y otras.

El Banco las adquiere cuando se le ofrecen á un precio aproximado al de la cotizacion.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba.
De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convenido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrandole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults. | Plaza Progreso, 20, tienda ults. |
| de la Cruz, 23, id. de armas | Postigo de S. Martin, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ults. | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortalaza, 6, id. id. | id. 32, id. id. |
| id. 28, id. id. | id. 46, id. id. |
| id. 47, id. id. | de Preciados, 7, |
| id. 102, id. id. | id., 40, tienda ultramarín |
| de Fuencarral, 60, id. id. | id. 84, id. de armas. |
| de Valverde, 20, id. id. | Abada, 13, panadería. |
| Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. | id. 2, tienda ultramarín. |
| del Pez, 5, id. id. | de la Salud, 14, zapatería. |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ults. |
| de Santo Domingo, 16 y 17. | de la Magdalena, 31, id. |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los ganados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 33, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

SASTRERIA DU GRAND MARCHAND.

87, MAYOR, 87.

En este establecimiento se confeccionan toda clase de prendas con perfeccion y economía, desde 100 á 400 reales, entregando las prendas, si así lo desean, á las veinticuatro horas de tomada la medida, saliendo garante del buen corte y gusto de las mismas. El público puede convencerse por sí mismo de la verdad de lo dicho, visitando Du Grand Marchand.

87, MAYOR, 87

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse á la venta la

TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

MANUEL MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA.

Extracción de muelas y raíces. Colocación de toda clase de dentaduras artificiales, empaste, limpiar los dientes, orificar y esmaltar la dentadura.

Practica las más difíciles operaciones con la mayor seguridad y casi sin molestia del paciente. Precios económicos.

Horas de consulta: nueve de la mañana á cuatro de la tarde
JACOMETREZO, 36 Y 38, 2.º DERECHA.

EL AMIGO

periodiquito dedicado á la difusión de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administración del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES,
RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS
EXTRAORDINARIA ACEPTACION
EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, aliménto higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

COMPañIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFÉ Y TE.

PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO.

DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO.

Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL, MONTERA 8, MADRID.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPañIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

BOMBAS SEGADORAS.

PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS.

DAVID B. PARSONS

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Erea á la vez que la acción anti-bleorrágica de la Gopaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL es la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris, y en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en todas las farmacias.

TINTURA SALICICA INSTANTANEA (dos frascos) para los cabellos y la barba.—Precio, 8 francos.—Por mayor: Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.—Filliol, 47, rue Vivienne, Paris.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz. g c

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspensión del medicamento sin corregir la curación de las hemorragias, blenorreas y flores blancas. La inyección Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

DIORDE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gástrico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos días el dolor de estomago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pentejcs, 6.

AGUA DE SEITZA REAL betella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pentejcs, 6.—Valladolid, Llerente.

CALENTURAS.—La Ollérina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

CIRUJANO DENTISTA.

Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca. *Mozos y Mina, 18, principal.*

ELOGERIA.—GRAM surtido en jabonetas para el bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120.

Primera casa en España, por su gran variación y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis, 17, Montero, 17.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris, 8, Plaza de l'Opéra, 8—Paris.

Medalla de premio en la Exposición de Viena 1873. Se encuentra en todas las principales perfumerías.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y polvos. Calle de la Cruz, 23 Madrid. La Catalana.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios iocológicos POR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende á 4 rs. en esta administración, y á 5 para fuera, franco el porte.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES
para Perambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, San Pedro de Atacama, Iquique, Antofagasta, y Valparaiso, con escalas en San Francisco, Guayaquil, Vico y Lisbon.

Admission cargo á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO	AMOEYUENO	A MONTEVIDEO	A VALPARAISO	A SANTIAGO	A SANTIAGO
1.ª	24	32	40	48	56
2.ª	16	21	27	32	37
3.ª	10	14	18	22	26

Desde Madrid (via Lisbon) 575 2000 1048 2451 3000 10172 6286 1106 2001 10172 1000 1175 8120 1000 1175 8120 1000 1175 8120 1000 1175 8120 1000 1175 8120 1000 1175 8120

NOTA.—En los pasajes formados en Madrid esta comprendido el flete de los efectos, los billetes de esta Compañía, todos de gran portad y velocidad, y consiguientemente con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros, quienes se de el más cómodo y rápido. Los que lo deseen, deberán dirigirse al agente de esta Compañía en Madrid, para obtener el billete de ida y vuelta, y para que se les entregue el pasaporte respectivo. Los que lo deseen, deberán dirigirse al agente de esta Compañía en Madrid, para obtener el billete de ida y vuelta, y para que se les entregue el pasaporte respectivo.

L. Ramirez, Alcañá, 12, Madrid.